

Fiscalía revela que demora de 4 horas de parte policial facilitó libertad de imputado de baleo

LLANQUIHUE. *Retraso de Carabineros en aviso a la Fiscalía impidió a PDI recabar pruebas del ataque. Policía uniformada admitió que están reuniendo antecedentes. La víctima sigue grave en el Hospital.*

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

respuesta institucional tras el ataque ocurrido el pasado sábado 17 de enero.

Según el persecutor, existió una tardanza significativa en la entrega del parte policial por parte de Carabineros al Ministerio Público.

"Esta demora complicó las diligencias de la PDI, quienes iniciaron el trabajo en el sitio del suceso cuatro horas después de ocurrido el hecho. Esto dificultó la identificación de testigos presenciales y el trabajo científico", explicó Astete.

Debido a que no se descartan hipótesis como la legítima defensa o la participación de terceros, y ante la falta de peritajes concluyentes en el momento –consecuencia directa

Una demora de cuatro horas en el aviso de Carabineros al Ministerio Público impidió a la Policía de Investigaciones recabar pruebas clave tras el baleo de un adolescente de 16 años en la costanera de Llanquihue.

Mientras la víctima lucha

aún por su vida en la UCI del

Hospital de Puerto Montt, el

único imputado permanece en

libertad por falta de anteceden-

tes concluyentes.

¿Por qué el imputado está

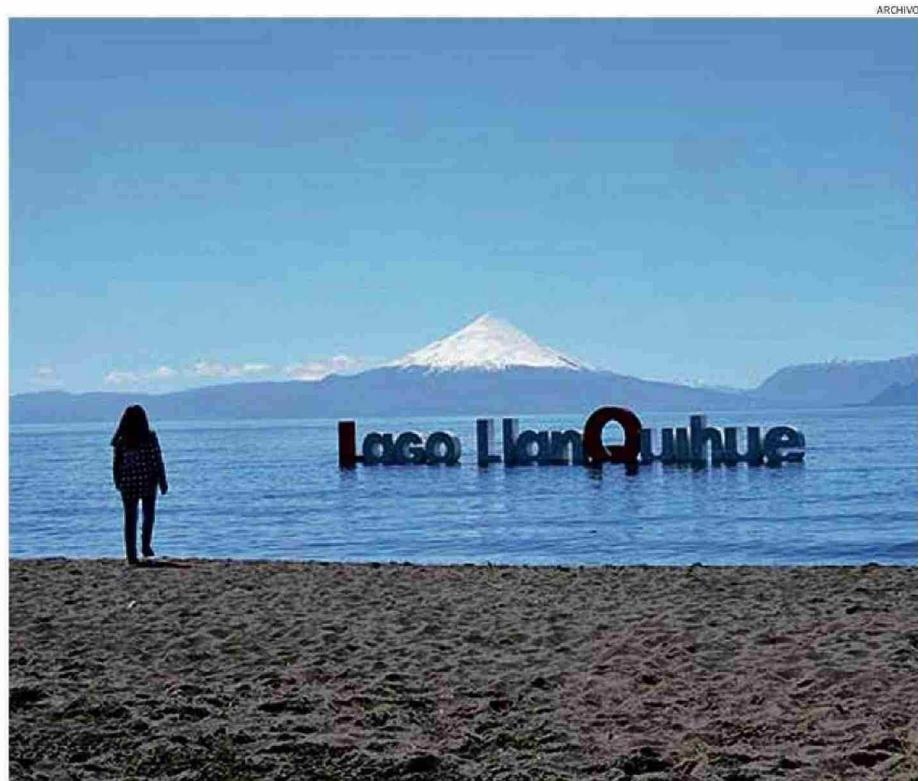
libre si se entregó? El fiscal de

Puerto Varas, Pablo Astete, re-

veló detalles de la cadena de

Otro caso de homicidio sin prisión preventiva

Un escenario judicial similar enfrenta la familia de Verónica Rosas en Frutillar. Por el homicidio de la mujer –ocurrido en julio de 2025 frente a sus hijas menores de edad– se encuentran imputados dos hermanos: un adulto y un adolescente de 17 años. Pese a que la Fiscalía de Puerto Varas logró inicialmente la prisión preventiva y la internación provisoria tras acreditar el uso de una escopeta hechiza en el ataque, el Juzgado de Garantía modificó las medidas cautelares, otorgando arresto domiciliario total a ambos acusados. La decisión fue ratificada posteriormente por la Corte de Apelaciones, pese a la oposición de los persecutores. Desde la Fiscalía Regional aclararon que la salida de los sujetos del recinto penitenciario fue una determinación exclusiva del tribunal, mientras la causa sigue vigente y "a la espera de peritajes científicos", mismo argumento técnico que hoy dificulta el caso del baleo en Llanquihue. El abogado querellante de la familia Rosas, Ignacio Herrera, cuestionó duramente el cambio de criterio que permitió este desenlace.



CERCA DE ESTE SECTOR SE REGISTRÓ EL INCIDENTE EL 17 DE ENERO, ES DECIR, HACE EXACTAMENTE UNA SEMANA.

de la demora–, la Fiscalía decidió mantener al presunto autor solo apercibido y citado luego de que se presentara de forma voluntaria en el cuartel de la PDI de Puerto Varas; es decir, en libertad mientras avanza la investigación de manera des formalizada.

Consultados por este medio respecto al nuevo antecedente de las cuatro horas de retraso, desde Carabineros comentaron que la institución se encuentra reuniendo los antecedentes respecto de este procedimiento, para poder entregar una versión de lo ocurrido.

ACUSAN IMPUNIDAD

El ataque del sábado pasado ocurrió a plena luz del día y ante la presencia de familias y turistas en la costanera llanquihueña. La víctima, un adolescente de 16 años identificado como Ian, permaneció internado en estado crítico y con daño en el páncreas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de Puerto Montt.

Su familia ha identificado al presunto autor como un joven de 19 años apodado "Jordan Fuego". A través de redes sociales, han expresado su desesperación, alertando incluso so-

bre una posible fuga del sospechoso hacia Santiago.

"No bajaremos los brazos hasta que pague con cárcel. Ian hoy lucha por su vida, mientras quien cometió este acto sigue libre representando un peligro para la sociedad", señala una de las publicaciones difundidas por el círculo cercano. Según la madre del menor –en declaraciones a este Diario–, la prioridad es judicial: "Mi mayor preocupación hoy día es que la persona que agredió con un arma de fuego a mi hijo esté libre y sin justicia. Sin que él se vaya detenido".

CRÍTICA POLÍTICA

La libertad del imputado generó reacciones en el Congreso. El diputado Daniel Lilayú (UDI) calificó el hecho como "inaceptable". "Un joven fue baleado y el responsable quedó en libertad. Es una pésima señal y un fracaso del sistema. Llanquihue no puede seguir siendo rehén de la delincuencia", sentenció. Para el legislador, no se puede tolerar "que la violencia campe en nuestras calles mientras las víctimas y sus familias quedan desprotegidas. Cuando un agresor no enfrenta consecuencias claras,

Fecha: 24-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl. : El Llanquihue
 Tipo: Noticia general

Título: **Fiscalía revela que demora de 4 horas de parte policial facilitó libertad de imputado de baleo**

Pág. : 3
 Cm2: 187,8
 VPE: \$ 205.810

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida



UNA SEMANA CUMPLE INTERNADO EN LA UCI DEL HOSPITAL DE PUERTO MONTT EL ADOLESCENTE HERIDO POR UN IMPACTO DE BALA.

(viene de la página anterior)

se debilita la autoridad y se instala el miedo". Lilayú condenó lo ocurrido en la ciudad industrial y exigió "decisiones inmediatas y drásticas".

CRÍTICAS DE CONCEJALES

A nivel local, la crisis ha puesto presión sobre la administración municipal. Pese a las consultas de este medio, el alcalde suplente, Cristián Olavarría (FA), no emitió declaraciones. Quienes sí abordaron el tema fueron los concejales, exponiendo la precariedad en la gestión de seguridad comunal.

Piero Carrillanca (PS) denunció que la seguridad ciudadana funciona en "horario de oficina". "Después de las 5 de la tarde los vecinos se encierran. No se renovaron contratos y estamos al debe en la playa y la plazoleta, donde hay consumo de alcohol y drogas", afirmó.

El edil agregó que, durante este mes, no se renovó contrato a varios funcionarios. Si bien esos recursos se destinarian a seguridad ciudadana, "aún no se registra ese aumento de personal. No sé qué está esperando la actual administración para hacer la contratación. Esto

incluso fue planteado en la administración del (ex) alcalde Angulo por quienes ahora están en la administración de la municipalidad", acusó.

El objetivo declarado es recuperar la playa de Llanquihue como lugar de encuentro familiar. "El punto crítico fue el menor que resultó herido de bala. Esto es una preocupación grande porque es algo grave. Esperamos que se cubran los horarios con una mayor cantidad de inspectores", manifestó Carrillanca.

Por su parte, el concejal Daniel Byrne (Republicano) reveló cifras financieras que explican la falta de capacidad operativa: "El presupuesto anual para seguridad es de solo 22 millones de pesos, de los cuales 5 se van en luminarias. Es insuficiente. Yo rechacé ese presupuesto porque la seguridad no es prioridad para este alcalde suplente. Estamos a 23 de enero y aún no hay plan de contingencia". Byrne advirtió que el período estival avanza y "no están las prioridades puestas donde corresponden, porque hay que dar un ambiente que la comunidad se merece y allí ya se ha partido mal". **CG**

"Esta demora complicó las diligencias de la PDI, quienes iniciaron el trabajo en el sitio del suceso cuatro horas después de ocurrido el hecho"

"El presupuesto anual para seguridad es de solo 22 millones de pesos. Es insuficiente. Yo rechacé ese presupuesto"

13460529

Pablo Astete
 fiscal de Puerto Varas

Daniel Byrne
 concejal de Llanquihue